

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2016 0001802.

Seguridad Social 599/2016.

Procedimiento origen: Sobre Seguridad Social.

Demandantes: Ministerio Fiscal, Alcalaten, S.L.

Abogado: Francisco Javier Garriga Navarro.

Procurador: Juan Villalón Caballero.

Demandado: TGSS, Jacinta García Fernández, INSS, Antonio Moreno Almodóvar, Antonio Piqueras García.

Abogado: Letrado de la Seguridad Social.

**EDICTO**

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Seguridad Social 599/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alcatel, S.L., contra Antonio Moreno Almodóvar y otros sobre prestaciones, se ha dictado sentencia número 569/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Antonio Moreno Almodóvar, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 29 de noviembre de 2017.-El Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 3891**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>